

PROGRAMACIÓN

DOCENTE

DE FAGOT

CURSO 2020-21

ÍNDICE

ÍNDICE	2
I. ENSEÑANZA ELEMENTAL	5
I.1. INTRODUCCIÓN	5
Competencias básicas	5
I.2. OBJETIVOS	6
I.3. CONTENIDOS	7
I.4. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS	8
Primer Curso (Primer Ciclo)	8
Contenidos	8
Contenidos Mínimos	8
Distribución Temporal	8
Segundo Curso (Primer Ciclo)	9
Contenidos	9
Contenidos Mínimos	9
Distribución Temporal	9
Tercer Curso (Segundo Ciclo)	10
Contenidos	10
Contenidos Mínimos	10
Distribución Temporal	10
Cuarto Curso (Segundo Ciclo)	11
Contenidos	11
Contenidos Mínimos	11
Distribución Temporal	11
I.5. METODOLOGÍA	12
Principios Metodológicos	12
Atención a la diversidad	12
I.6. EVALUACIÓN	13
I.6.1. Criterios de Evaluación	13
I.6.2. Procedimientos de Evaluación	14
I.6.3. Criterios de Calificación	14
I.6.4. Evaluación Continua	15
I.6.5. Mínimos	15
I.7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	15
II. ENSEÑANZA PROFESIONAL	17
II.1. INTRODUCCIÓN	17
Competencias Básicas	18
II.2.- OBJETIVOS GENERALES	19
II.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20
II.4. CONTENIDOS	21
II.5. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS	22
Primer Curso	22
Contenidos	22
Contenidos Mínimos	22
Distribución Temporal	22
Segundo Curso	23
Contenidos	23
Contenidos Mínimos	23

Distribución Temporal	23
Tercer Curso	24
Contenidos	24
Contenidos Mínimos	24
Distribución Temporal	24
Cuarto Curso	25
Contenidos	25
Contenidos Mínimos	25
Distribución Temporal	25
Quinto Curso	26
Contenidos	26
Contenidos Mínimos	26
Distribución Temporal	26
Sexto Curso	27
Contenidos	27
Contenidos Mínimos	27
Distribución Temporal	27
II.6. METODOLOGÍA	28
Principios Metodológicos	28
Atención a la diversidad	28
II.7. EVALUACIÓN	29
II.7.1. Criterios de Evaluación	29
II.7.2. Procedimientos de Evaluación	30
I.7.3. Criterios de Calificación	31
I.7.4. Evaluación Continua	31
I.7.5. Mínimos	31
II.7.6. Recuperación	31
II.8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	31
ANEXO I: REPERTORIO PROPUESTO	32
ENSEÑANZA ELEMENTAL	32
PRIMER CURSO	32
Metodología	32
SEGUNDO CURSO	32
Metodología	32
TERCER CURSO	32
Metodología	32
Repertorio	32
Clase colectiva	32
CUARTO CURSO	32
Metodología	32
Repertorio	32
Clase colectiva	33
ENSEÑANZA PROFESIONAL	34
PRIMER CURSO	34
Métodos	34
Obras	34
SEGUNDO CURSO	34
Métodos	34
Obras	34
TERCER CURSO	34

Métodos	34
Obras	34
CUARTO CURSO	34
Métodos	34
Obras	35
QUINTO CURSO	35
Métodos	35
Obras	35
SEXTO CURSO	35
Métodos	35
Obras	35
LISTA DE OBRAS PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA ENSEÑANZA PROFESIONAL	36
PRIMER CURSO	36
SEGUNDO CURSO	36
TERCER CURSO	36
CUARTO CURSO	37
QUINTO CURSO	37
SEXTO CURSO	37
ANEXO II	38
EXAMEN DE PREMIO EXTRAORDINARIO FIN DE ENSEÑANZA PROFESIONAL	38
ANEXO III	
SISTEMA EVALUACIÓN COVID19	38

I. ENSEÑANZA ELEMENTAL

I.1. INTRODUCCIÓN

Las enseñanzas elementales de música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música.

Las enseñanzas elementales de música tienen tres funciones básicas: la formativa, inherente a cualquier enseñanza, la orientadora como corresponde a unas enseñanzas de iniciación en la que los alumnos y las alumnas perfilan y matizan sus vocaciones acordes con sus intereses y capacidades, y por último una función primordial, que estos alumnos y alumnas puedan prepararse para abordar, en su caso, con éxito el estudio de las enseñanzas profesionales de música.

El estudio de las enseñanzas elementales de música, se fundamenta en la especialidad instrumental y, a la vez, pretende avanzar hacia una estructura más abierta y flexible que tome en consideración los diferentes ritmos de aprendizaje y las variadas situaciones de acceso. Así pues, estas enseñanzas se organizan en un grado de dos ciclos, que podrán cursarse en dos años académicos cada uno, permitiendo de esta manera responder con flexibilidad a las circunstancias del instrumento y el alumno.

Según las instrucciones de inicio de curso 2020-21 de la Consejería de educación el punto 6.1 indica:

“Incorporar las medidas para la atención al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud debidamente justificados o de aislamiento preventivo”

El alumnado que esté en aislamiento preventivo por COVID-19 recibirá atención telemática por medio de las plataformas digitales institucionales planteadas por la Consejería (Teams, moodle, correo 365)

Competencias básicas

Competencia cultural y artística

Esta competencia se define como la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones en diversos medios de expresión, incluyendo la música.

Las enseñanzas elementales contribuyen de manera complementaria al progreso en la consecución de las competencias básicas de la educación primaria, al desarrollo de la sensibilidad y la capacidad estética a través de la comprensión del lenguaje musical y el gusto por la audición musical. Asimismo, la práctica instrumental se presenta como un medio creativo para expresar ideas, experiencias o sentimientos.

Además, acceden al conocimiento básico de algunas manifestaciones artísticas relevantes y a su diversidad cultural, contribuyendo con ello a promover una actitud abierta hacia las mismas; a mostrar interés por la práctica artística como enriquecimiento personal y de empleo del ocio.

Competencia en comunicación lingüística

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

Competencia en el conocimiento e interacción con el medio

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio

y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital

Las tecnologías de la información y la comunicación tanto como fuente permanente de información pero, sobre todo, como un recurso para acceder a la música y sobre todo un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

Competencia social y ciudadana

Facilitan estas enseñanzas la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. El aprendizaje individual y particular se complementa con el ejercicio de conjunto en la asignatura de Coro y, en su caso, en otras agrupaciones instrumentales.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

Competencia para aprender a aprender

El ejercicio musical exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptoras y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

Competencia en autonomía e iniciativa personal

Descubre, el alumnado de estas enseñanzas, como sus posibilidades creativas aumentan el conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

I.2. OBJETIVOS

La enseñanza de esta asignatura en las enseñanzas elementales de música tendrá como objetivo el desarrollo de las capacidades siguientes:

1. Adoptar una postura corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
2. Desarrollar la coordinación motriz, el equilibrio de los esfuerzos musculares y el grado de relajación necesarios para la ejecución instrumental.
3. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
4. Conocer las características morfológicas y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.
5. Adquirir las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento y conocer el montaje y fabricación de las lengüetas (en el caso de los instrumentos de lengüeta doble).
6. Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
7. Alcanzar una estabilidad en la emisión del sonido utilizando los diferentes matices para dar color a la interpretación musical.
8. Adquirir una técnica de base y desarrollar una sensibilidad auditiva que posibilite interpretar un repertorio adecuado a este nivel que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos.
9. Desarrollar hábitos correctos y eficaces de estudio, que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.

10. Conocer los aspectos teóricos necesarios para la comprensión global del hecho musical.
11. Interpretar un repertorio de obras representativas de diferentes épocas y estilos de una dificultad adecuada al nivel.
12. Leer a primera vista textos musicales de un repertorio adecuado al nivel.
13. Interpretar de memoria textos musicales del repertorio estudiado.
14. Desarrollar técnicas de concentración y mecanismos de autocontrol básicos para la interpretación en público.

I.3. CONTENIDOS

- a) Descripción de los elementos del instrumento y su incidencia en la producción del sonido.
- b) Manipulación y mantenimiento del instrumento. Cuidado y limpieza de sus elementos.
- c) Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- d) Práctica de ejercicios de respiración sin y con instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire).
- e) Práctica de ejercicios de emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.
- f) Práctica de ejercicios de digitación dirigidos a desarrollar por un lado, la independencia, la velocidad, la resistencia y la flexibilidad de los dedos, y por otro la coordinación y la simultaneidad de los mismos.
- g) Práctica de las articulaciones adecuadas al nivel (picado, ligado y staccato; y sus distintas combinaciones).
- h) Práctica de escalas, arpeggios e intervalos con diferentes articulaciones.
- i) Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones y ornamentos básicos.
- j) Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical.
- k) Interpretación de obras del repertorio de diferentes épocas y estilos.
- l) Improvisaciones instrumentales libres y dirigidas, sobre esquemas armónicos sencillos y motivos melódicos y rítmicos básicos.
- m) Audiciones de fragmentos y obras representativas de distintos estilos como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva y el espíritu crítico.
- n) Análisis de grabaciones de la práctica instrumental como medio de observación y valoración de la propia interpretación.
- o) Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado.
- p) Búsqueda de información sobre aspectos relacionados con la historia y repertorio del instrumento.
- q) Práctica de lectura a primera vista de textos adecuados al nivel y con un grado de dificultad creciente que permitan el desarrollo de la capacidad musical y técnica.
- r) Análisis de los elementos formales básicos de textos musicales del repertorio, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- s) Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la percepción auditiva y de la memorización aplicando las técnicas adecuadas.
- t) Interpretación de memoria de textos musicales.
- u) Desarrollo de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocritica y la disciplina en el trabajo.
- v) Interpretación en público de obras del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol.

I.4. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Los contenidos no impartidos durante el tercer trimestre del curso 2019-20 debido a la situación del COVID-19, serán recuperados a lo largo del primer trimestre del curso 2020-21, por lo que el profesor trabajará con cada alumno los materiales, estudios y obras necesarias para la superación de dichos contenidos.

Primer Curso (Primer Ciclo)

Contenidos

1. Presentación del instrumento.
2. Manipulación y mantenimiento del instrumento.
3. Primer contacto con la grafía musical.
4. Práctica de la relajación y la respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
5. Fortalecimiento de los músculos faciales.
6. Ejercicios de respiración sin y con instrumento.
7. Práctica de escalas hasta una alteración con diferentes matices, ritmos, tempos y articulaciones.
8. Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.
9. Práctica de conjunto para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.
10. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
11. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
12. Práctica de la lectura a vista.
13. Iniciación a la comprensión de la forma musical para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
14. Selección progresiva en cuanto a la dificultad del repertorio que se considere útil para el desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumno.

Contenidos Mínimos

1. Presentación del instrumento.
2. Manipulación y mantenimiento del instrumento.
3. Primer contacto con la grafía musical.
4. Práctica de la relajación y la respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
5. Fortalecimiento de los músculos faciales.
6. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
7. Práctica de la lectura a vista.
8. Trabajar como mínimo el 50% del repertorio propuesto.

Distribución Temporal

La distribución temporal de la materia dado el sistema de enseñanza individualizado no se adapta a un proyecto generalizado, pues cada alumno desarrollará de acuerdo con sus posibilidades y situaciones personales el ritmo de trabajo más adecuado, estableciéndose un plan de tipo personalizado.

Segundo Curso (Primer Ciclo)

Contenidos

1. Práctica de la relajación y la respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
2. Fortalecimiento de los músculos faciales.
3. Ejercicios de respiración sin y con instrumento.
4. Desarrollo de la sensibilidad auditiva para la obtención de una buena calidad de sonido.
5. Práctica de escalas hasta dos alteraciones con diferentes matices, ritmos, tempos y articulaciones.
6. Estudio del cromatismo. Escala cromática, una octava.
7. Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.
8. Práctica de conjunto para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
10. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
11. Práctica de la lectura a vista.
12. Iniciación a la comprensión de la forma musical para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
13. Selección progresiva en cuanto a la dificultad del repertorio que se considere útil para el desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumno.

Contenidos Mínimos

1. Desarrollo de la sensibilidad auditiva para la obtención de una buena calidad de sonido.
2. Práctica de escalas hasta tres alteraciones con diferentes matices, ritmos, tempos y articulaciones.
3. Estudio del cromatismo. Escala cromática una octava.
4. Práctica de conjunto para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.
5. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
6. Trabajar como mínimo el 50% del repertorio propuesto.

Distribución Temporal

La distribución temporal de la materia dado el sistema de enseñanza individualizado no se adapta a un proyecto generalizado, pues cada alumno desarrollará de acuerdo con sus posibilidades y situaciones personales el ritmo de trabajo más adecuado, estableciéndose un plan de tipo personalizado.

Tercer Curso (Segundo Ciclo)

Contenidos

1. Práctica de la relajación y la respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
2. Fortalecimiento de los músculos faciales.
3. Ejercicios de respiración sin y con instrumento.
4. Desarrollo de la sensibilidad auditiva para la obtención de una buena calidad de sonido.
5. Práctica de escalas hasta cinco alteraciones con diferentes matices, ritmos, tempos y articulaciones.
6. Estudio del cromatismo. Escala cromática, dos octavas.
7. Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.
8. Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc.
9. Práctica de conjunto para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.
10. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
11. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
12. Práctica de la lectura a vista.
13. Iniciación a la comprensión de la forma musical para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
14. Selección progresiva en cuanto a la dificultad del repertorio que se considere útil para el desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumno.

Contenidos Mínimos

1. Desarrollo de la sensibilidad auditiva para la obtención de una buena calidad de sonido.
2. Práctica de escalas hasta cinco alteraciones con diferentes matices, ritmos, tempos y articulaciones.
3. Estudio del cromatismo. Escala cromática, dos octavas.
4. Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc.
5. Iniciación a la comprensión de la forma musical para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
6. Trabajar como mínimo el 50% del repertorio propuesto.

Distribución Temporal

La distribución temporal de la materia dado el sistema de enseñanza individualizado no se adapta a un proyecto generalizado, pues cada alumno desarrollará de acuerdo con sus posibilidades y situaciones personales el ritmo de trabajo más adecuado, estableciéndose un plan de tipo personalizado.

Cuarto Curso (Segundo Ciclo)

Contenidos

1. Práctica de la relajación y la respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
2. Fortalecimiento de los músculos faciales.
3. Ejercicios de respiración sin y con instrumento.
4. Desarrollo de la sensibilidad auditiva para la obtención de una buena calidad de sonido.
5. Práctica de escalas en todas las tonalidades con diferentes matices, ritmos, tempos y articulaciones.
6. Estudio del cromatismo. Escala cromática, tres octavas.
7. Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.
8. Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc.
9. Práctica de conjunto para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.
10. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
11. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
12. Práctica de la lectura avista.
13. Iniciación a la comprensión de la forma musical para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
14. Selección progresiva en cuanto a la dificultad del repertorio que se considere útil para el desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumno.

Contenidos Mínimos

1. Desarrollo de la sensibilidad auditiva para la obtención de una buena calidad de sonido.
2. Práctica de escalas en todas las tonalidades con diferentes matices, ritmos, tempos y articulaciones.
3. Estudio del cromatismo. Escala cromática, tres octavas.
4. Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.
5. Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc.
6. Práctica de conjunto para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.
7. Iniciación a la comprensión de la forma musical para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
8. Trabajar como mínimo el 50% del repertorio propuesto.

Distribución Temporal

La distribución temporal de la materia dado el sistema de enseñanza individualizado no se adapta a un proyecto generalizado, pues cada alumno desarrollará de acuerdo con sus posibilidades y situaciones personales el ritmo de trabajo más adecuado, estableciéndose un plan de tipo personalizado.

I.5. METODOLOGÍA

Principios Metodológicos

- La selección de un repertorio de obras, por parte del profesorado, facilitará la adquisición progresiva de los aspectos técnicos e interpretativos a lo largo de estas enseñanzas y dará respuesta a la diversidad de capacidades, motivaciones e intereses del alumnado.
- Se propiciará el equilibrio entre la práctica individual guiada del instrumento, orientada a la mejora de la técnica, y el uso de estrategias de enseñanza en grupo, el ejercicio expresivo cooperativo en dúos, tríos... Esta prácticas incrementan la motivación y desarrollan actitudes positivas de autocrítica, tolerancia y respeto, cooperación y prácticas, en general, de convivencia.
- Se fomentará la escucha activa para incrementar las capacidades perceptivas del alumnado, fomentando con ello su sensibilidad, emotividad, imaginación, capacidad expresiva y creatividad y desarrollando su memoria auditiva como esencia en la práctica musical aplicable en la interpretación, reconocimiento, improvisación e identificación de los distintos elementos musicales estudiados.
- Se potenciará la adquisición de técnicas de aprendizaje que posibiliten la progresiva autonomía del alumnado en el ejercicio del estudio para alcanzar la máxima eficacia en su esfuerzo personal. Se ayudará al alumnado a reflexionar acerca del propio proceso de aprendizaje y enfrentarse a las dudas que surgen en dicho proceso, así como a intentar solventarlas con una autonomía cada vez mayor.
- El repertorio de obras, métodos, estudios y libros viene detallado dentro del **ANEXO I** de esta Programación Docente.

Atención a la diversidad

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. La propia naturaleza de los estudios de música que se imparten en el conservatorio, a través de clases individuales y en grupos reducidos, ya garantiza a los alumnos/as una atención personalizada. No obstante, existen una serie de medidas orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la etapa y que, en ningún caso, podrán suponer discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

En este sentido, la intervención educativa se ajustará a los siguientes principios:

- a) **Diversidad:** entendiéndose que de este modo se garantiza el desarrollo de todos los alumnos y las alumnas a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.
- b) **Inclusión:** se debe procurar que todo el alumnado alcance similares objetivos, partiendo de la no discriminación y no separación en función de la o las condiciones de cada alumno o alumna, ofreciendo a todos ellos las mejores condiciones y oportunidades e implicándolos en las mismas actividades.
- c) **Normalidad:** han de incorporarse al desarrollo normal y ordinario de las actividades y de la vida académica del conservatorio.
- d) **Flexibilidad:** deberán ser flexibles para que el alumnado pueda acceder a ellas en distintos momentos de acuerdo con sus necesidades.
- e) **Contextualización:** deben adaptarse al contexto social, familiar, cultural, étnico o lingüístico del alumnado.
- f) **Perspectiva múltiple:** el diseño se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier clase y para procurar la integración del alumnado.

- g) Expectativas positivas: deberán favorecer la autonomía personal, la autoestima y la generación de expectativas positivas en el alumnado y en su entorno socio-familiar.
- h) Validación por resultados: habrán de validarse por el grado de consecución de los objetivos y por los resultados del alumnado a quienes se aplican.

Teniendo en cuenta estas premisas, se organizarán medidas de atención a la diversidad entre las que se contemplarán los agrupamientos flexibles, las medidas de refuerzo en clases de apoyo y tutorías, las adaptaciones de las programaciones docentes, la integración de materias en ámbitos y los programas para el alumnado con necesidades especiales, alumnado con altas capacidades y alumnado con incorporación tardía.

La atención a la diversidad está, por tanto, orientada a paliar los problemas del alumnado que presenta necesidades educativas especiales, es decir, aquel que requiera determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta; así como del alumnado con altas capacidades intelectuales, en cuyo caso se desarrollará a través de medidas específicas de acción tutorial y enriquecimiento del currículo. Del mismo modo, se contempla también al alumnado procedente de otros países de lengua y cultura diferentes al nuestro. El conservatorio incorpora en su Proyecto Educativo principios que fomenten la interacción sociocultural, la solidaridad, la reciprocidad y la cooperación, y se adoptarán las medidas necesarias para garantizar el respeto, la valoración y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en términos de igualdad.

I.6. EVALUACIÓN

I.6.1. Criterios de Evaluación

1. Mostrar un progreso en la adecuación del esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - a. Reconoce la importancia de la coordinación entre los esfuerzos musculares y el grado de relajación y lo aplica progresivamente en la ejecución de las obras del repertorio del nivel.
 - b. Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
 - c. Emplea adecuadamente la respiración diafragmática necesaria para la obtención de una buena calidad sonora.
 - d. Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.
2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - a. Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
 - b. Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.
3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:
 - a. Muestra un conocimiento del funcionamiento mecánico del instrumento.
 - b. Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.
4. Interpretar obras del nivel adecuado de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - a. Reconoce las características melódicas, armónicas y rítmicas de obras representativas del repertorio de diversas épocas y estilos, y las reproduce adecuadamente.
 - b. Utiliza el tempo, la articulación, la dinámica y el fraseo como elementos básicos de la interpretación.
 - c. Muestra interés en la búsqueda de información y documentación.

5. Poner de manifiesto la sensibilidad auditiva a través del análisis de las obras escuchadas. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - a. Percibe los aspectos esenciales de obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
6. Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo individual a través de la interpretación de obras y estudios. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - a. Aplica las indicaciones del profesor o de la profesora.
 - b. Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación individual, señalando aciertos y errores.
 - c. Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas y musicales detectadas en la ejecución del repertorio.
 - d. Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.
7. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - a. Toca a primera vista textos musicales sencillos.
8. Memorizar e interpretar, previo análisis de elementos formales básicos, textos musicales del repertorio del nivel, empleando la medida, afinación, dinámica, articulación y fraseo adecuados. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - a. Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
 - b. Mantiene la concentración durante la interpretación.
9. Interpretar en público, como solista, obras representativas del nivel, con seguridad y control de la situación. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - a. Pone de manifiesto su capacidad interpretativa, el grado de concentración y el control postural acorde con el instrumento.

I.6.2. Procedimientos de Evaluación

- Seguimiento y evaluación continua del alumno durante las clases, para comprobar el grado de asimilación de los objetivos y contenidos del curso.
- Realización de un control o prueba trimestral. Éstos consistirán en la interpretación de un ejercicio técnico, un estudio y una de las piezas u obras trabajadas durante el trimestre, así como un fragmento a primera vista. En el caso del tercer y último trimestre, se podrán solicitar la interpretación del repertorio trabajado durante todo el curso. Dicha prueba se realizará los días previos a la sesión de evaluación correspondiente.

En las tres evaluaciones se realizará el examen por el profesor en el aula.

- Evaluación del alumno durante las audiciones y actividades que se realicen durante el curso.
- Evaluación conjunta en las reuniones de evaluación con el resto de profesores del alumno.
- Diálogo con el alumno, tanto en las clases como en las tutorías.

I.6.3. Criterios de Calificación

- Controlar la asistencia a las clases.
- Comprobar la consecución de los objetivos, contenidos y contenidos mínimos.
- Observar el interés, la dedicación y la atención del alumno hacia la asignatura.
- Evaluar el talento, las condiciones y las aptitudes demostradas por el alumno, con respecto a la asignatura en particular y a la música en general.
- Sintetizar todo el desarrollo y la evolución del alumno para una correcta orientación del mismo.

- Valorar los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado atendiendo a los siguientes porcentajes:
 - 50% notas de clase
 - 30% examen
 - 20% audición (si el alumno no participa en la audición el examen valdrá el 50%)
- Los resultados de la evaluación final se expresarán a través de calificaciones como *insuficiente*, *suficiente*, *notable* y *sobresaliente*.

I.6.4. Evaluación Continua

Cuando las faltas de asistencia imposibiliten la aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación que permiten comprobar el logro de los aprendizajes establecidos para cada período de evaluación, es decir cuando el porcentaje sea superior al 25% trimestral, el profesor realizará un examen previo a la sesión de evaluación, que supondrá el 100% de la calificación. Esta prueba incluirá los contenidos correspondientes al período de evaluación y permitirá evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos en relación a los criterios de evaluación. En el caso de los alumnos que no asistan a lo largo de todo el curso, se realizará un examen final con los contenidos del curso reflejados en la programación.

El profesor de la asignatura deberá comunicar al profesor-tutor del alumno, el día, la fecha, el lugar y los contenidos de la prueba a realizar, y el profesor-tutor será el encargado de transmitir al alumno o familia en el caso de ser menor de edad, dicha información.

I.6.5. Mínimos

1. El alumno debe demostrar haber adquirido los conocimientos necesarios para la consecución de al menos los contenidos mínimos fijados para cada curso.
2. El alumno debe de haber trabajado al menos el 50% del repertorio propuesto para cada curso.

I.7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso se organizarán audiciones, representaciones, asistencia a ensayos-conciertos de alumnos de niveles superiores o profesionales, así como cursillos relacionados con la especialidad o con materias afines a la misma, como parte fundamental en el desarrollo de los objetivos y contenidos del currículo y elemento dinamizador de un aprendizaje más atractivo, con el que se incrementa el interés por aprender y facilitar la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula.

También se desarrollarán como actividad complementaria CLASES COLECTIVAS: una clase semanal de 1 hora de duración, en la que los alumnos de Segundo Ciclo de Enseñanza Elemental son agrupados para practicar la música de conjunto y tratar aspectos que no son viables en la clase individual. Se trabajarán entre otros los siguientes contenidos:

- Ejercicios rítmicos en grupo (ajuste, conjunción, control del tempo...).
- Ejercicios de afinación (unísonos, acordes, escalas,...)
- Lectura a primera vista.
- Ejercicios de memorización.
- Práctica de la improvisación en grupo.
- Interpretación de obras camerísticas.
- Análisis de partituras.
- Explicaciones sobre aspectos pedagógicos y técnicos del fagot (respiración, embocadura, articulación, arreglo de cañas, mantenimiento y pequeñas reparaciones del instrumento...).
- Comentarios sobre la historia del fagot y los compositores más importantes.
- Audiciones comparadas de obras del repertorio.

Repertorio clases colectivas

- P. Wastall: Aprende tocando el fagot (dúos)
- C. Tamblina: Tunes for two
- C. Loane y R. Duckett: Team woodwind

Dependiendo de la configuración de los grupos, del número y nivel de los alumnos, se podrán utilizar materiales diversos de la biblioteca del centro como complemento.

II. ENSEÑANZA PROFESIONAL

II.1. INTRODUCCIÓN

La música es un arte que en medida parecida al arte dramático necesita esencialmente la presencia de un mediador entre el creador y el público al que va destinado el producto artístico: este mediador es el intérprete.

Corresponde al intérprete, en sus múltiples facetas de instrumentista, cantante, director o directora, etc., ese trabajo de mediación, comenzando la problemática de su labor por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos, recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece –y padecerá siempre- de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación, como algo susceptible de ser abordado desde perspectivas subjetivamente diferentes. El hecho interpretativo es, por definición, diverso. Y no sólo por la radical incapacidad de la grafía para apresar por entero una realidad –el fenómeno sonoro-temporal en que consiste la música se sitúa en un plano totalmente distinto al de la escritura-, sino, sobre todo, por esa especial manera de ser de la música, lenguaje expresivo por excelencia, lenguaje de los “afectos”, como decían los viejos maestros del XVII y el XVIII, lenguaje de las emociones, que pueden ser expresadas con tantos acentos diferentes como artistas capacitados se acerquen a ella para describir y transmitir su mensaje.

Esto, por lo pronto, supone el aprendizaje –que puede ser previo o simultáneo con la práctica instrumental- del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, si quiera sea, de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La tarea del futuro intérprete consiste, por lo tanto, en: aprender a leer correctamente la partitura, penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético, y desarrollar al propio tiempo, la destreza necesaria e el manejo de un instrumento para que la ejecución de ese texto musical, adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo para poder transmitir de manera persuasiva, convincente, la emoción de orden estético que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda el instrumento de su elección, posibilidades que se hallan reflejadas en la literatura que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos, todo una suma de repertorios que, por lo demás, no cesa de incrementarse. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos técnica.

El pleno dominio de los problemas de ejecución que plantea el repertorio del instrumento es, desde luego, una tarea prioritaria para el intérprete, tarea que, además, absorbe un tiempo considerable dentro del total de horas dedicadas a su formación musical global.

De todas maneras, ha de tenerse muy en cuenta que el trabajo técnico representada por esas horas dedicadas a la práctica intensiva del instrumento, deben estar siempre indisolublemente unidas en la mente del intérprete a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, soslayando constantemente el peligro de que queden reducidas a una mera ejercitación gimnástica.

En este sentido, es necesario, por no decir imprescindible, que el instrumentista aprenda a valorar la importancia que la memoria (el desarrollo de esa esencial facultad intelectual) tiene en su formación como mero ejecutante y, más aún, como intérprete, incluso si en su práctica profesional normal, instrumentista de orquesta, grupo de cámara, etc., no tiene necesidad absoluta de tocar sin ayuda de la parte escrita.

No es este el lugar de abordar en toda su extensión la importancia de la función de la memoria en el desarrollo de las capacidades del intérprete, pero sí, de señalar que al margen de esa básica memoria subconsciente constituida por la inmensa y complejísima red de acciones reflejas, de automatismos, sin los cuales la ejecución instrumental sería simplemente impensable, sólo está sabido aquello que se puede recordar en todo momento; la memorización es un excelente auxiliar en el estudio, por cuanto, entre otras ventajas, puede suponer un considerable ahorro de tiempo y permite desentenderse en un cierto

momento de la partitura para centrar toda la atención en la correcta solución de los problemas técnicos y en una realización musical expresivamente válida; la memoria juega un papel de primordial importancia en la comprensión unitaria, global de una obra, ya que al desarrollarse ésta, en el tiempo, sólo la memoria permite reconstituir la coherencia y la unidad de su devenir.

La formación y el desarrollo de la sensibilidad musical constituyen un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio y profundo de la literatura musical en general, y la de su instrumento en particular. A ese desarrollo de la sensibilidad contribuyen también naturalmente los estudios de otras disciplinas teórico-prácticas, así como los conocimientos de orden histórico que permitirán al instrumentista situarse en la perspectiva adecuada para que sus interpretaciones sean estilísticamente correctas.

El trabajo sobre esas otras disciplinas, que para el instrumentista pueden considerarse complementarias, pero no por ello menos imprescindibles, conduce a una comprensión plena de la música como lenguaje, como medio de comunicación que, en tanto que tal, se articula y se constituye a través de una sintaxis, de unos principios estructurales que, si bien pueden ser aprehendidos por el intérprete a través de la vía intuitiva en las etapas iniciales de su formación, no cobran todo su valor mas que cuando son plena y conscientemente asimilados e incorporados al bagaje cultural y profesional del intérprete.

Todo ello nos lleva a considerar la formación del instrumentista como un frente interdisciplinar de considerable amplitud y que supone un largo proceso formativo en el que juegan un importantísimo papel, por una parte, el cultivo temprano de las facultades puramente físicas y psicomotrices y, por otra, la progresiva maduración personal, emocional y cultural del futuro intérprete.

Según las instrucciones de inicio de curso 2020-21 de la Consejería de educación el punto 6.1 indica:

“Incorporar las medidas para la atención al alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud debidamente justificados o de aislamiento preventivo”

El alumnado que esté en aislamiento preventivo por COVID-19 recibirá atención telemática por medio de las plataformas digitales institucionales planteadas por la Consejería (Teams, moodle, correo 365)

Competencias Básicas

Competencia artística y cultural

La competencia artística musical se define por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico.

En el campo de los conocimientos esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensión de su valor como testimonio de un época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio artístico son los componentes conceptuales de esta competencia.

Pero la competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente; a la utilización del “oído” para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en la adaptación de la interpretación a las características de la obra; a la adaptación a la situación individual o en grupo de la misma; y en el uso de la improvisación y la transposición.

También a través de las actitudes de escucha; de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural; de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio.

Competencia en comunicación lingüística

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el

código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

Competencia en el conocimiento e interacción con el medio

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

Las tecnologías de la información y la comunicación tanto como fuente permanente de información pero, sobre todo, como un recurso para acceder a la música y sobre todo un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

Competencia social y ciudadana

Facilitan estas enseñanzas la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. A través de esa práctica aprende el valor del trabajo en equipo y el intercambio de ideas y experiencias como método de trabajo.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

Competencia para aprender a aprender

El ejercicio musical exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

Competencia en autonomía e iniciativa personal

Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético es una fuente permanente de formación y desarrollo personal. Descubre, el alumnado de estas enseñanzas, como sus posibilidades creativas aumentan el conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional.

II.2.- OBJETIVOS GENERALES

1. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Analizar y valorar la calidad de la música.
4. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
5. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
6. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
7. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural, con especial atención al patrimonio musical asturiano.
8. Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal e interés por el trabajo bien hecho.

9. Valorar el trabajo personal con espíritu crítico aceptando las críticas y el error como parte del proceso de aprendizaje.
10. Comprender y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de la música.
11. Demostrar seguridad y capacidad crítica en el dominio de los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
12. Conocer los elementos básicos, las características, las funciones y las transformaciones de los lenguajes musicales en los distintos contextos históricos.
13. Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
14. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del grupo.
15. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
16. Valorar el control del cuerpo y de la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
17. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
18. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento de acuerdo con las exigencias de las obras.
19. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
20. Utilizar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
21. Interpretar individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos, épocas, y, en su caso, los propios de la tradición musical asturiana, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
22. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

II.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Conocer las características morfológicas y las posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, en el repertorio adecuado al mismo.
- b) Adquirir el control de la técnica y desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- c) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- d) Utilizar adecuadamente, con un grado de autonomía cada vez mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, dinámica y fraseo.
- e) Consolidar hábitos correctos y eficaces de estudio que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina del trabajo.
- f) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- g) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- h) Leer a primera vista textos musicales de un repertorio adecuado al nivel.
- i) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos técnicos y musicales para la improvisación con el instrumento.

- j) Interpretar de memoria textos musicales del repertorio estudiado.
- k) Adquirir el autocontrol y el dominio escénico necesarios para la interpretación en público.
- l) Adquirir los conocimientos técnicos necesarios para la fabricación de cañas.

II.4. CONTENIDOS

- a) Análisis de las posibilidades acústicas del instrumento teniendo en cuenta su morfología, como medio para mejorar la calidad interpretativa.
- b) Práctica de ejercicios de relajación y control muscular.
- c) Perfeccionamiento de toda la gama de articulaciones posibles.
- d) Desarrollo de la velocidad de digitación con distintas articulaciones (velocidad en legato, en staccatos, en saltos, etc.).
- e) Práctica de escalas, arpeggios e intervalos.
- f) Trabajo de los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- g) Estudio y práctica del vibrado de acuerdo con las exigencias interpretativas de las distintas épocas y estilos.
- h) Estudio del registro sobreagudo.
- i) Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica.
- j) Interpretación de obras del repertorio pertenecientes a distintas épocas y estilos, con arreglo a las distintas convenciones interpretativas.
- k) Estudio del repertorio solístico con orquesta de diferentes épocas y estilos.
- l) Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y estilos.
- m) Práctica de la improvisación como uno de los aspectos esenciales que enriquece y aporta flexibilidad a la interpretación.
- n) Estudio y práctica de la ornamentación.
- o) Audiciones de fragmentos y obras representativas de distintos estilos, como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva y el espíritu crítico.
- p) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- q) Análisis de grabaciones de la práctica instrumental como medio de observación y valoración de la propia interpretación.
- r) Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado.
- s) Búsqueda de información de aspectos relacionados con la historia y repertorio del instrumento.
- t) Estudio fonográfico y bibliográfico del repertorio.
- u) Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la memorización aplicando las técnicas adecuadas.
- v) Práctica de la lectura a primera vista de textos adecuados al nivel y con un grado de dificultad creciente que permita el desarrollo de la capacidad musical y técnica.
- w) Análisis de los elementos formales del repertorio para trabajar el fraseo musical y los recursos expresivos que permitan demostrar el grado de madurez interpretativa.
- x) Interpretación de memoria de textos musicales.
- y) Estudio del repertorio con instrumentos afines.
- z) Consolidación de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina de trabajo.

- aa) Interpretación en público del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor auto-control y dominio del espacio escénico.
- bb) Fabricación de cañas según los métodos tradicionales.

II.5. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Los contenidos no impartidos durante el tercer trimestre del curso 2019-20 debido a la situación del COVID-19, serán recuperados a lo largo del primer trimestre del curso 2020-21, por lo que el profesor trabajará con cada alumno los materiales, estudios y obras necesarias para la superación de dichos contenidos.

Primer Curso

Contenidos

1. Práctica de escalas y arpeggios en todas las tonalidades con diferentes matices, ritmos, tempos y articulaciones.
2. Estudio del cromatismo. Escala cromática, cuatro octavas.
3. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones.
4. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión.
5. Práctica de conjunto para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo,...
6. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
7. Práctica de la lectura a vista.
8. Audiciones comparadas de grandes intérpretes.
9. Selección progresiva en cuanto a la dificultad del repertorio que se considere útil para el desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumno.

Contenidos Mínimos

1. Práctica de escalas y arpeggios en todas las tonalidades con diferentes matices, ritmos, tempos y articulaciones.
2. Estudio del cromatismo. Escala cromática, cuatro octavas
3. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión.
4. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
5. Práctica de la lectura a vista.
6. Trabajar como mínimo el 50% del repertorio propuesto.

Distribución Temporal

La distribución temporal de la materia dado el sistema de enseñanza individualizado no se adapta a un proyecto generalizado, pues cada alumno desarrollará de acuerdo con sus posibilidades y situaciones personales el ritmo de trabajo más adecuado, estableciéndose un plan de tipo personalizado.

Segundo Curso

Contenidos

1. Práctica de escalas y arpegios en todas las tonalidades con diferentes matices, ritmos, tempos y articulaciones.
2. Estudio del cromatismo. Escala cromática, cuatro octavas.
3. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones.
4. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión.
5. Práctica de conjunto para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo,...
6. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
7. Práctica de la lectura a vista.
8. Audiciones comparadas de grandes intérpretes.
9. Selección progresiva en cuanto a la dificultad del repertorio que se considere útil para el desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumno.

Contenidos Mínimos

1. Práctica de escalas y arpegios en todas las tonalidades con diferentes matices, ritmos, tempos y articulaciones.
2. Estudio del cromatismo. Escala cromática, cuatro octavas.
3. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones.
4. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión.
5. Trabajar como mínimo el 50% del repertorio propuesto.

Distribución Temporal

La distribución temporal de la materia dado el sistema de enseñanza individualizado no se adapta a un proyecto generalizado, pues cada alumno desarrollará de acuerdo con sus posibilidades y situaciones personales el ritmo de trabajo más adecuado, estableciéndose un plan de tipo personalizado.

Tercer Curso

Contenidos

1. Práctica de escalas y arpeggios en todas las tonalidades con diferentes matices, ritmos, tempos y articulaciones.
2. Estudio del cromatismo. Escala cromática, todo el registro.
3. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones.
4. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión.
5. Estudio del registro sobreagudo.
6. Práctica de conjunto para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo,...
7. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
8. Práctica de la lectura a vista.
9. Audiciones comparadas de grandes intérpretes.
10. Selección progresiva en cuanto a la dificultad del repertorio que se considere útil para el desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumno.

Contenidos Mínimos

1. Práctica de escalas y arpeggios en todas las tonalidades con diferentes matices, ritmos, tempos y articulaciones.
2. Estudio del cromatismo. Escala cromática, todo el registro.
3. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones.
4. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión.
5. Estudio del registro sobreagudo.
6. Trabajar como mínimo el 50% del repertorio propuesto.

Distribución Temporal

La distribución temporal de la materia dado el sistema de enseñanza individualizado no se adapta a un proyecto generalizado, pues cada alumno desarrollará de acuerdo con sus posibilidades y situaciones personales el ritmo de trabajo más adecuado, estableciéndose un plan de tipo personalizado.

Cuarto Curso

Contenidos

1. Práctica de escalas y arpeggios en todas las tonalidades con diferentes matices, ritmos, tempos y articulaciones.
2. Estudio del cromatismo. Escala cromática, todo el registro.
3. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones.
4. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión.
5. Estudio del registro sobreagudo.
6. Práctica de conjunto para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo,...
7. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
8. Práctica de la lectura a vista.
9. Audiciones comparadas de grandes intérpretes.
10. Selección progresiva en cuanto a la dificultad del repertorio que se considere útil para el desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumno.

Contenidos Mínimos

1. Práctica de escalas y arpeggios en todas las tonalidades con diferentes matices, ritmos, tempos y articulaciones.
2. Estudio del cromatismo. Escala cromática, todo el registro.
3. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones.
4. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión.
5. Estudio del registro sobreagudo.
6. Trabajar como mínimo el 50% del repertorio propuesto.

Distribución Temporal

La distribución temporal de la materia dado el sistema de enseñanza individualizado no se adapta a un proyecto generalizado, pues cada alumno desarrollará de acuerdo con sus posibilidades y situaciones personales el ritmo de trabajo más adecuado, estableciéndose un plan de tipo personalizado.

Quinto Curso

Contenidos

1. Práctica de escalas y arpeggios en todas las tonalidades con diferentes matices, ritmos, tempos y articulaciones.
2. Estudio del cromatismo. Escala cromática, todo el registro.
3. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones.
4. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión.
5. Estudio del registro sobreagudo.
6. Práctica de conjunto para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo,...
7. Estudio de los instrumentos afines.
8. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y de sus grafías y efectos.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
10. Práctica de la lectura a vista.
11. Audiciones comparadas de grandes intérpretes.
12. Selección progresiva en cuanto a la dificultad del repertorio que se considere útil para el desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumno.

Contenidos Mínimos

1. Práctica de escalas y arpeggios en todas las tonalidades con diferentes matices, ritmos, tempos y articulaciones.
2. Estudio del cromatismo. Escala cromática, todo el registro.
3. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones.
4. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión.
5. Estudio del registro sobreagudo.
6. Estudio de los instrumentos afines.
7. Trabajar como mínimo el 50% del repertorio propuesto.

Distribución Temporal

La distribución temporal de la materia dado el sistema de enseñanza individualizado no se adapta a un proyecto generalizado, pues cada alumno desarrollará de acuerdo con sus posibilidades y situaciones personales el ritmo de trabajo más adecuado, estableciéndose un plan de tipo personalizado.

Sexto Curso

Contenidos

1. Práctica de escalas y arpeggios en todas las tonalidades con diferentes matices, ritmos, tempos y articulaciones.
2. Estudio del cromatismo. Escala cromática, todo el registro.
3. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones.
4. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión.
5. Estudio del registro sobreagudo.
6. Práctica de conjunto para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo,...
7. Estudio de los instrumentos afines.
8. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y de sus grafías y efectos.
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
10. Práctica de la lectura a vista.
11. Audiciones comparadas de grandes intérpretes.
12. Selección progresiva en cuanto a la dificultad del repertorio que se considere útil para el desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumno.

Contenidos Mínimos

1. Práctica de escalas y arpeggios en todas las tonalidades con diferentes matices, ritmos, tempos y articulaciones.
2. Estudio del cromatismo. Escala cromática, todo el registro.
3. Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones.
4. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión.
5. Estudio del registro sobreagudo.
6. Estudio de los instrumentos afines.
7. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y de sus grafías y efectos.
8. Trabajar como mínimo el 50% del repertorio propuesto.

Distribución Temporal

La distribución temporal de la materia dado el sistema de enseñanza individualizado no se adapta a un proyecto generalizado, pues cada alumno desarrollará de acuerdo con sus posibilidades y situaciones personales el ritmo de trabajo más adecuado, estableciéndose un plan de tipo personalizado.

El alumnado de 6º EP debe realizar un recital a final de curso que consistirá en la interpretación de tres obras o movimientos de diferentes estilos, con una duración entre 20 y 30 minutos. Dicho recital será calificado únicamente por el profesor-tutor, teniendo una ponderación del 30% de la nota final del curso.

II.6. METODOLOGÍA

Principios Metodológicos

- La selección de un repertorio de obras, por parte del profesorado, facilitará la adquisición progresiva de los aspectos técnicos e interpretativos a lo largo de estas enseñanzas y dará respuesta a la diversidad de capacidades, motivaciones e intereses del alumnado.
- Se propiciará el equilibrio entre la práctica individual guiada del instrumento, orientada a la mejora de la técnica, y el uso de estrategias de enseñanza en grupo, el ejercicio expresivo cooperativo en dúos, tríos... Estas prácticas incrementan la motivación y desarrollan actitudes positivas de auto-crítica, tolerancia y respeto, cooperación y prácticas, en general, de convivencia.
- Se fomentará la escucha activa para incrementar las capacidades perceptivas del alumnado, fomentando con ello su sensibilidad, emotividad, imaginación, capacidad expresiva y creatividad y desarrollando su memoria auditiva como esencia en la práctica musical aplicable en la interpretación, reconocimiento, improvisación e identificación de los distintos elementos musicales estudiados.
- Se potenciará la adquisición de técnicas de aprendizaje que posibiliten la progresiva autonomía del alumnado en el ejercicio del estudio para alcanzar la máxima eficacia en su esfuerzo personal. Se ayudará al alumnado a reflexionar acerca del propio proceso de aprendizaje y enfrentarse a las dudas que surgen en dicho proceso, así como a intentar solventarlas con una autonomía cada vez mayor.
- El repertorio de obras, métodos, estudios y libros propuestos, viene detallado dentro del **ANEXO I** de esta Programación Docente.

Atención a la diversidad

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. La propia naturaleza de los estudios de música que se imparten en el conservatorio, a través de clases individuales y en grupos reducidos, ya garantiza a los alumnos/as una atención personalizada. No obstante, existen una serie de medidas orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la etapa y que, en ningún caso, podrán suponer discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

En este sentido, la intervención educativa se ajustará a los siguientes principios:

- a) **Diversidad:** entendiéndose que de este modo se garantiza el desarrollo de todos los alumnos y las alumnas a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.
- b) **Inclusión:** se debe procurar que todo el alumnado alcance similares objetivos, partiendo de la no discriminación y no separación en función de la o las condiciones de cada alumno o alumna, ofreciendo a todos ellos las mejores condiciones y oportunidades e implicándolos en las mismas actividades.
- c) **Normalidad:** han de incorporarse al desarrollo normal y ordinario de las actividades y de la vida académica del conservatorio.
- d) **Flexibilidad:** deberán ser flexibles para que el alumnado pueda acceder a ellas en distintos momentos de acuerdo con sus necesidades.
- e) **Contextualización:** deben adaptarse al contexto social, familiar, cultural, étnico o lingüístico del alumnado.
- f) **Perspectiva múltiple:** el diseño se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier clase y para procurar la integración del alumnado.
- g) **Expectativas positivas:** deberán favorecer la autonomía personal, la autoestima y la generación de expectativas positivas en el alumnado y en su entorno socio-familiar.

- h) Validación por resultados: habrán de validarse por el grado de consecución de los objetivos y por los resultados del alumnado a quienes se aplican.

Teniendo en cuenta estas premisas, se organizarán medidas de atención a la diversidad entre las que se contemplarán los agrupamientos flexibles, las medidas de refuerzo en clases de apoyo y tutorías, las adaptaciones de las programaciones docentes, la integración de materias en ámbitos y los programas para el alumnado con necesidades especiales, alumnado con altas capacidades y alumnado con incorporación tardía.

La atención a la diversidad está, por tanto, orientada a paliar los problemas del alumnado que presenta necesidades educativas especiales, es decir, aquel que requiera determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta; así como del alumnado con altas capacidades intelectuales, en cuyo caso se desarrollará a través de medidas específicas de acción tutorial y enriquecimiento del currículo. Del mismo modo, se contempla también al alumnado procedente de otros países de lengua y cultura diferentes al nuestro. El conservatorio incorpora en su Proyecto Educativo principios que fomenten la interacción sociocultural, la solidaridad, la reciprocidad y la cooperación, y se adoptarán las medidas necesarias para garantizar el respeto, la valoración y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en términos de igualdad.

II.7. EVALUACIÓN

II.7.1. Criterios de Evaluación

1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - a. Controla conscientemente la ejecución instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado de relajación.
 - b. Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
 - c. Emplea adecuadamente la respiración diafragmática necesaria para la obtención de una buena calidad sonora.
 - d. Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.
2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - a. Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
 - b. Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.
3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - a. Muestra un conocimiento profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
 - b. Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.
4. Mostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - a. Trabaja la interpretación de obras nuevas resolviendo las dificultades técnicas por sí mismo y progresa en su calidad interpretativa.
 - b. Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.
5. Interpreta obras de distintas épocas y estilos mostrando coherencia entre la ejecución y la estética de la obra. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - a. Reconoce las características de estilo de las diferentes obras constitutivas del repertorio del nivel y las transmite con rigor en su interpretación.

6. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - a. Toca a primera vista obras de una dificultad media.
7. Memorizar e interpretar, previo análisis de los elementos formales, textos musicales del repertorio del nivel. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - b. Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
 - c. Mantiene la concentración durante la interpretación de la obra.
8. Mostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita la obra. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - a. Se implica en la interpretación de la obra y hace aportaciones personales que contribuyen al enriquecimiento de la misma dentro de sus características de estilo.
 - b. Muestra desenvoltura para abordar la improvisación con el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
9. Mostrar un progreso de la autonomía personal en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - a. Incorpora en su proceso de aprendizaje las explicaciones del profesor o de la profesora.
 - b. Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación señalando aciertos y errores.
 - c. Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas detectadas en la ejecución del repertorio.
 - d. Resuelve el control sobre el ritmo, la afinación, la digitación, la articulación, la calidad del sonido, el fraseo y la ornamentación.
10. Interpretar en público, como solista, un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - a. Se desenvuelve con soltura en el espacio escénico, adapta sus gestos y movimientos a la interpretación musical y da muestras de una correcta posición acorde con el instrumento.
 - b. Mantiene el grado de concentración y autocontrol necesario durante la interpretación de la obra.
11. Mostrar interés, buscar y seleccionar información sobre la técnica, la historia y el repertorio del instrumento. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
 - a. Incorpora en su proceso de aprendizaje, los resultados de la búsqueda de documentación contrastándolos con sus propios conocimientos técnicos y musicales.

II.7.2. Procedimientos de Evaluación

- Seguimiento y evaluación continua del alumno durante las clases, para comprobar el grado de asimilación de los objetivos y contenidos del curso.
 - Realización de un control o prueba trimestral. Éstos consistirán en la interpretación de un ejercicio técnico, un estudio y una de las piezas u obras trabajadas durante el trimestre, así como un fragmento a primera vista. En el caso del tercer y último trimestre, se podrán solicitar la interpretación del repertorio trabajado durante todo el curso. Dicha prueba se realizará los días previos a la sesión de evaluación correspondiente.
- En las tres evaluaciones se realizará el examen por el profesor en el aula.
- Evaluación del alumno durante las audiciones y actividades que se realicen durante el curso.
 - Evaluación conjunta en las reuniones de evaluación con el resto de profesores del alumno.
 - Diálogo con el alumno, tanto en las clases como en las tutorías.

I.7.3. Criterios de Calificación

- a) Controlar la asistencia a las clases.
- b) Comprobar la consecución de los objetivos, contenidos y contenidos mínimos.
- c) Observar el interés, la dedicación y la atención del alumno hacia la asignatura.
- d) Evaluar el talento, las condiciones y las aptitudes demostradas por el alumno, con respecto a la asignatura en particular y a la música en general.
- e) Sintetizar todo el desarrollo y la evolución del alumno para una correcta orientación del mismo.
- f) Valorar los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado atendiendo a los siguientes porcentajes:
 - 50% notas de clase
 - 30% examen
 - 20% audición (si el alumno no participa en la audición el examen valdrá el 50%)
- g) Los resultados de la evaluación final se expresarán con calificaciones de 1 a 10 sin decimales.

I.7.4. Evaluación Continua

Cuando las faltas de asistencia imposibiliten la aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación que permiten comprobar el logro de los aprendizajes establecidos para cada período de evaluación, es decir cuando el porcentaje sea superior al 25% trimestral, el profesor realizará un examen previo a la sesión de evaluación, que supondrá el 100% de la calificación. Esta prueba incluirá los contenidos correspondientes al período de evaluación y permitirá evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos en relación a los criterios de evaluación. En el caso de los alumnos que no asistan a lo largo de todo el curso, se realizará un examen final con los contenidos del curso reflejados en la programación.

El profesor de la asignatura deberá comunicar al profesor-tutor del alumno, el día, la fecha, el lugar y los contenidos de la prueba a realizar, y el profesor-tutor será el encargado de transmitir al alumno o familia en el caso de ser menor de edad, dicha información.

I.7.5. Mínimos

- a) El alumno debe demostrar haber adquirido los conocimientos necesarios para la consecución de al menos los contenidos mínimos fijados para cada curso.
- b) El alumno debe de haber trabajado al menos el 50% del repertorio propuesto para cada curso.

II.7.6. Recuperación

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa, se organizarán exámenes extraordinarios en el mes de septiembre. En el caso de sexto curso dichas pruebas serán con tribunal.

II.8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso se organizarán audiciones, representaciones, asistencia a ensayos-conciertos de alumnos de niveles superiores o profesionales, así como cursillos relacionados con la especialidad o con materias afines a la misma, como parte fundamental en el desarrollo de los objetivos y contenidos del currículo y elemento dinamizador de un aprendizaje más atractivo, con el que a incrementar el interés por aprender y facilitar la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula.

ANEXO I: REPERTORIO PROPUESTO

ENSEÑANZA ELEMENTAL

PRIMER CURSO

Metodología

- P.Wastall, Aprende tocando el fagot
- Weissenborn: Método completo para fagot

SEGUNDO CURSO

Metodología

- P. Wastall: Aprende tocando el fagot
- G. Sheen: The really easy basson book

TERCER CURSO

Metodología

- P. Wastall: Aprende tocando el fagot
- Weissenborn: Estudios para fagot op.8 vol.1

Repertorio

- T. Paine: Plaintiff, The troubador
- C. Barrat: Bravo basson

Clase colectiva

- C. Tamblina; Tunes for two

CUARTO CURSO

Metodología

- J. van Beekum: Fagotterie 1 y 2

Repertorio

- Saint-Saens: The elephant
- Ameller: Fagotin
- Bosmortier: Rigaudon
- Haydn: Finale sinf.n.85
- Mozart: Se a caso madama
- Jacob: Four sketches

Clase colectiva

— Sheen: Two by two

ENSEÑANZA PROFESIONAL

PRIMER CURSO

Métodos

- Bourdeau: Gran método completo para fagot
- Ozi: 42 caprichos
- Milde: 25 escalas-estudios

Obras

- Marcello: Sonata en Mim
- Weissenborn: Romance op.3 y Capriccio op. 14

SEGUNDO CURSO

Métodos

- Bourdeau: Gran método completo
- Obradous: Escalas y arpeggios vol.1
- Ozi: 42 caprichos

Obras

- Boismortier, sonata n.2 en Lam
- Bessozi, Sonata en SibM
- Telemann, Sonata en Fam

TERCER CURSO

Métodos

- Milde: 25 estudios de concierto
- Giampieri: 16 estudios diarios de perfeccionamiento
- Bourdeau: Gran método completo

Obras

- Mozart: Sonata Kv.292
- Jacob: Arie antiqua
- Fasch: Sonate en Do

CUARTO CURSO

Métodos

- Obradous: Escalas y arpeggios vol.2
- Milde: 25 estudios de concierto vol.2

Obras

- Vivaldi: Concierto en SibM
- Weber: Andante y rondo húngaros
- Hindemith: Sonata
- J.C. Bach Concierto en MibM
- Vivaldi: Concierto en FaM

QUINTO CURSO

Métodos

- Bourdeau: Gran método completo
- Giampieri: 16 estudios diarios de perfeccionamiento

Obras

- Weber: Concierto FaM
- Vivaldi: Concierto Lam
- Mozart: Concierto Kv.191 en SibM
- Arnold: Partita

SEXTO CURSO

Métodos

- Gatti: 22 grandes ejercicios
- Obradous: Escalas y arpeggios vol.3
- Milde: 25 estudios de concierto vol.2

Obras

- Weber: Concierto en FaM
- Mozart: Concierto Kv.191 en FaM
- Vivaldi: Concierto en Mim
- Danzi: Concierto en Do
- Saint-Saens: Sonata

LISTA DE OBRAS PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA ENSEÑANZA PROFESIONAL

PRIMER CURSO

El alumno tendrá que interpretar tres obras de las propuestas a continuación, u otras de nivel similar, con el acompañamiento que requieran. Al menos una de las obras se interpretará de memoria.

- Bourdeau: Gran método completo para fagot (3ª)
- Ozi: 42 caprichos (1 al 20)
- Milde: 25 escalas- estudios (1 al 12)
- Weissenborn: Romance op. 3
- Weissenborn: Two pieces op. 9
- Jacob: Four sketches
- Paine: Arabesque
- Arrieu: Rusticana
- Ameller, A: Fagotín
- Saint-Saëns, C.: The Elephant
- Sheen, G.: The Dancing Lesson
- Sheen, G.: Dulcian
- Tchaikovsky, P.: Russian Folksong

SEGUNDO CURSO

El alumno tendrá que interpretar obligatoriamente tres obras de las propuestas a continuación, con el acompañamiento que requieran. Al menos una de las obras deberá interpretarse de memoria.

- Bourdeau: Gran método completo para fagot
- Ozi: 42 caprichos (20 al 42)
- Milde: 25 escalas- estudios (13 al 25)
- Telemann: Sonata
- Weissenborn: Capriccio op 14
- Rougeron: Sonatina breve

TERCER CURSO

El alumno tendrá que interpretar obligatoriamente tres obras de las propuestas a continuación, con el acompañamiento que requieran. Al menos una de las obras deberá interpretarse de memoria.

- Obradous: Escalas y arpeggios vol.1 (escalas)
- Bach: Suite nº 1
- Jacob: Arie antiqua
- Marcello: Sonata en Mim
- Weissenborn: Romance en MiM op. 3

- Persichetti: Parable

CUARTO CURSO

El alumno tendrá que interpretar obligatoriamente tres obras de las propuestas a continuación, con el acompañamiento que requieran. Al menos una de las obras deberá interpretarse de memoria.

- Bach: Suite nº 3
- Mozart: Sonata kv. 292
- Obradous: Escalas y arpegios (arpeggios)
- Vivaldi: Concierto en FaM
- Weber: Andante
- Hess: 7 piezas de recital

QUINTO CURSO

El alumno tendrá que interpretar obligatoriamente tres obras de las propuestas a continuación, con el acompañamiento que requieran. Al menos una de las obras deberá interpretarse de memoria.

- Vivaldi: Concierto en Lam
- Weber: Andante y rondo húngares
- Hindemith: Sonata
- Mozart: Concierto Kv. 191 en SibM
- Lancen: Sonatine
- Milde: 25 estudios de concierto vol. 1

SEXTO CURSO

El alumno tendrá que interpretar obligatoriamente tres obras de las propuestas a continuación, con el acompañamiento que requieran. Al menos una de las obras deberá interpretarse de memoria.

- Weber: Concierto FaM
- Mozart: Concierto Kv. 191 en SibM
- Vivaldi: Concierto en Mim
- Arnold: Partita
- Sestak: Cinco piezas breves para virtuosos del fagot
- Milde: 25 estudios de concierto vol. 2

ANEXO II

EXAMEN DE PREMIO EXTRAORDINARIO FIN DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

Los alumnos que obtengan en 6º de Enseñanza Profesional la calificación de 9 ó 10, tendrán la posibilidad de presentarse a un examen de Premio Extraordinario de fin de Enseñanza Profesional. Dicha prueba consistirá en lo siguiente:

- Interpretación de dos obras de libre elección, de diferentes estilos, de una duración mínima de 30 minutos en total.
- Se valorará la dificultad técnica y el interés artístico del programa presentado por el alumno.
- El tribunal podrá seleccionar los movimientos o fragmentos que estime convenientes.
- Las obras deberán ser interpretadas con acompañamiento de piano.

ANEXO III

En caso de que la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 impida el normal desarrollo de las clases presenciales, estas se llevarán a cabo de forma telemática a través de las plataformas propuestas por la Consejería de Educación, principalmente Microsoft Teams y el Correo 365 de Educastur.

En tales circunstancias, el procedimiento de evaluación será equivalente al habitual, con la salvedad de que el seguimiento de los y las alumnas se realizará de forma telemática a través de las plataformas antes mencionadas. Así mismo, se mantendrán los mismos porcentajes de calificación.